



SUEÑA EN
GRANDE

¡TU FUTURO ESTÁ AQUÍ!

Reconocemos tu título universitario obtenido en el Extranjero

Universidad Técnica Particular de Loja

UTPL

DECIDE SER **más**

A young man with dark hair, glasses, and a red plaid shirt is smiling at the camera. He is sitting at a desk with a laptop in front of him. In the background, there is a bookshelf with books and a piece of laboratory equipment.

RECONOCIMIENTO DE TÍTULO EXTRANJERO

Modalidad Presencial | Modalidad Abierta
y a Distancia | Grado y Posgrado

La Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), en su objetivo de hacer accesible la educación superior de calidad en tercer y cuarto nivel, pone a disposición el proceso de **Reconocimiento de título extranjero, tanto de grado como de posgrado, en las modalidades presencial y a distancia**, para las personas que desean reconocer un título profesional o grado académico obtenido en el extranjero; siempre y cuando la universidad cuente con una carrera o programa similar al cursado en el extranjero, y que esté vigente al momento de la solicitud.

REQUISITOS:

Para solicitar el servicio debe acercarse a uno de nuestros centros universitarios y presentar los siguientes documentos en español:

1. Título profesional original (apostillado) y copia notariada.
2. Record académico original y copia notariada (certificado de notas).
3. Programa formativo o malla curricular de la carrera o posgrado cursado en el extranjero.
4. Documento de identificación
5. Planes analíticos de cada componente
6. Documento que certifique que la **SENESCYT** no ha podido aplicar ningún de los mecanismos de reconocimiento de título profesionales o grados académicos obtenidos en el extranjero.
7. Certificado emitido por la **SENESCYT** en el que indique que el Título presentado no ha sido reconocido anteriormente por la **SENESCYT** como título de otro nivel o grado académico con el mismo plan de estudios.

* Si la institución no está en el listado del Senescyt, se debe entregar adicionalmente un documento que indique que la universidad se encuentra reconocida en el país de origen.

PROCESO DE HOMOLOGACIÓN:

Para realizar la homologación de conocimientos debe seguir estos pasos:

FASE 1. Para presentar la documentación descrita contáctese al Centro Universitario más cercano o comunicarse a nuestro call center 1800 88 75 88, ellos le indicarán el proceso a seguir y el tiempo de espera resolución del servicio.

- Una vez que la universidad valide el servicio solicitado, se enviará una notificación al correo electrónico institucional, con la aceptación del servicio.
- Los documentos serán analizados por el equipo especializado de la carrera, quienes emitirán el informe respectivo acerca del porcentaje de reconocimiento del título. Si el porcentaje de reconocimiento es del 70% el título será reconocido, siguiendo el proceso establecido en cada carrera. Si el porcentaje es inferior al 70% el postulante tiene la opción de ingresar un estudio de homologación externa con estos mismos documentos.
- Con este informe el postulante puede ingresar en línea el servicio de Reconocimiento

de título extranjero que le permitirá cancelar los aranceles correspondientes y tener el registro de los componentes en su expediente académico.

FASE 2. Con el informe de resultado del análisis de la documentación y requisitos presentados, deberá:

1. Ingresar en la página web: servicios.utpl.edu.ec
2. Al final de la página, en el campo **“Servicios”**, haga clic en **“Registra tus servicios”**.
3. **Acceder con su usuario (correo electrónico) y contraseña institucional.** En caso de no tener aún un correo institucional, registre un correo alternativo.
4. Seleccionar la opción **“Servicios al estudiante”**.
5. En la sección de **“Trámites/servicios”**, ingresar en **“Solicitud de Servicios”**.
6. En el campo **“Categoría”**, seleccionar la opción **“Servicios – Reconocimiento de título extranjero grado / posgrado”**.
7. **Elegir el servicio** que se desea gestionar. Hacer clic en **“Continuar”** y aceptar los términos y condiciones del servicio.
8. Al aceptar el servicio, se despliega un detalle en donde se deben **ingresar los datos académicos.**
9. Hacer clic en **“Adjuntar”** y subir el informe de resultado emitido por la carrera.
10. Hacer clic en **“Guardar”**.

Importante:

- Una vez que la universidad valide el servicio solicitado, se enviará una notificación al correo electrónico institucional, con la aceptación del servicio y el valor del arancel a cancelar.
- Cuando se haya cumplido este proceso, el equipo de Reconocimiento de Estudios, registrará el documento en su expediente académico.

Conoce más en:

servicios.utpl.edu.ec/servicios

UTPL

DECIDE SER **más**